Campana, 6 de Agosto del 2014

Señor Intendente Interino
Ctdor. Norberto Jendrulek

Nos ponemos en contacto con usted para rogarle tome intervención sobre diversos bienes que se encuentran en los galpones ferroviarios de nuestra ciudad.

Es de nuestro conocimiento que el día 15 de Agosto se realizara la apertura de pliegos para el tratamiento de material existente en distintos galpones de propiedad de ADIF, por lo cual se corre un severo riesgo de la perdida de ciertos elementos de carácter histórico que se encuentran en dichos establecimientos.

Es preciso tratar con la gente de Adif el retiro de los bienes detallados en copia adjunta del extinto ONABE nro 401610049/99 que deviene del expediente 959/2000 del Enabief, fechada la primera el 27 de Marzo del 2001 y verificar el destino de los bienes que no se encuentren (es decir, si ya fueron retirados y cuál fue su destino, ya que el convenio suscripto designa a nuestro municipio como responsable de estos bienes) . Muchos de ellos en la descripción podrían ser apropiados no solo para ser destinados al Museo Ferroviario, sino que por sus características y utilidades podrían ser derivados a la Escuela Técnica.

Más allá del detalle que figura en los anexos, se puede observar un agregado a mano alzada donde se mencionan, entre otros artículos, "dos locomotoras" sin más descripción y "vagón coche vivienda" . Por lo escaso de la descripción y lo lejano del pedido, deberíamos interpretar que se refiere al coche (comedor?) que se encuentra en los fondos del predio y por las locomotoras, deberíamos entender que se refiere, a la Córdoba, ya en poder del Municipio y a la restante que luego detallaremos, pero en este contexto, sería importante, solicitar ese material de modo concreto y trasladarlo para evitar riesgos.

Por todo esto, es que solicitamos al ejecutivo municipal que gestione el pedido y traslado de los siguientes bienes:

A) Locomotora Borsig clase SB1 , 1907 , Nro 2006 (0-8-0 T) , prestó funciones en el viejo Ferrocarril Rosario Bahía Blanca.



Es urgente solicitar y trasladar esta locomotora fuera del predio y asignarla al Museo Ferroviario o bien emplazarla en la plazoleta de la Estación, o moverla a Plaza España en cercanía del museo del automóvil para poder crear allí un polo de transporte, aunque lo más acorde y menos gravoso seria moverla al Museo Ferroviario.
En el año 95 en una ordenanza de nuestro HCD , se declaro de interés municipal, entre otros bienes a la locomotora tipo C7 Interno 907, en vez de quedar en poder de nuestra ciudad, fue derivada para el Municipio de Escobar . Otra locomotora que también había sido pedida en la misma ordenanza, la 505, termino en el el Ferroclub de Haedo. No queremos pase lo mismo con la Borsig, que termine en otra localidad, ni que termine siendo desguazada para una fundición.
Una de estas locomotoras perdidas, había sido designada por esa ordenanza al Museo Ferroviario y es justo recomponer su patrimonio derivando allí la UNICA locomotora que aun no fue llevada a otra localidad.
Colocar esta locomotora en un lugar público, además de conservar nuestra historia generaría un nuevo atractivo turístico para nuestra ciudad y enriquecería el acerbo de nuestro Museo Ferroviario.

B) Autovía de Inspección
Por la poca cantidad de estos ejemplares que existen aun en el país es un bien de gran valor para nuestro museo. (nro. 237 o nro 748)



C) Coche Comedor
Lamentablemente, este no lo podemos ilustrar con fotos, pero sería una buena opción también para agregar al museo ferroviario, o bien pudiendo hacer funcionar distintos emprendimientos en el mismo.

D) Grúa de vía



Otro material a ser tenido en cuenta para solicitar al Adif.

Es importante que desde nuestro municipio se puedan tomar las medidas pertinentes para salvaguardar estos materiales. Por la urgencia del caso es que nos tomamos el atrevimiento de dirigirle a usted esta nota. Desde ya, nos ponemos a su absoluta disposición para cualquier dato que necesite ampliar y cualquier situación donde juzgue pertinente nuestra participación o colaboración.

Sin más y desde ya agradeciéndole su atención me despido,

Joel Vallomy
DNI 27819721
La Florería - Campana